



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 249 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAR 2019

VISTOS:

El Oficio N° 108-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 18 de marzo de 2019, mediante el cual, el Director General de Planificación y Presupuesto, solicita incluir en Texto Único de Servicios No Excluidos (TUSNE), los precios del Servicio "Constancia por publicar artículo científico en la Revista Científica"; y el proveído, de fecha 19 de marzo del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

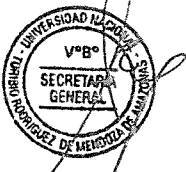
Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 347°, que la Universidad elabora, aprueba y modifica su presupuesto de acuerdo con sus necesidades y administra sus recursos económicos y financieros, de acuerdo a su autonomía;

Que, con Resolución Rectoral N° 914-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2015, se resuelve aprobar Texto Único de Servicios No Excluidos (TUSNE) año fiscal 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 008-2019-UNTRM-VRIN/DGDPT, de fecha 27 de febrero del 2019, El Director General de Difusión, Publicación y Transferencia, solicita la inclusión en el TUSNE, para realizar el pago en caja por concepto de constancias por publicación de artículos científicos en la revista científica Ciencias naturales e ingeniería y la revista científica ciencias sociales y humanidades;

Que, mediante Oficio N° 014-2019-UNTRM-R/DGPP-OR, de fecha 05 de marzo del 2019, el Sub Director de Racionalización, Informa que habiendo solicitado el Director General de Difusión, publicación y transferencia de la UNTRM la inclusión del servicio al Texto Único de Servicios no Excluidos – TUSNE respecto a "constancia por publicar artículo científico en la revista científica", se ha elaborado la presente propuesta de inclusión en coordinación con el Director General de Difusión, publicación y transferencia en ese sentido remito con los V°B° correspondientes con la finalidad de continuar con los trámites respectivos para su aprobación;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Planificación y Presupuesto, alcanza la Propuesta de Inclusión en el TUSNE del Procedimiento Administrativo "**constancia por publicar artículo científico en la revista científica**"; el mismo que ha sido elaborado por el Sub Director de Racionalización en coordinación con el Director General de Difusión, publicación y transferencia. La





Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 249 -2019-UNTRM/R

misma que cuenta con los vistos respectivos con la finalidad de proseguir con el trámite, de aprobación mediante Acto Resolutivo;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", aprobado con Resolución Rectoral N° 914-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2015, los precios del Servicio "constancia por publicar artículo científico en la revista científica" de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución en un (01) folio hábil.

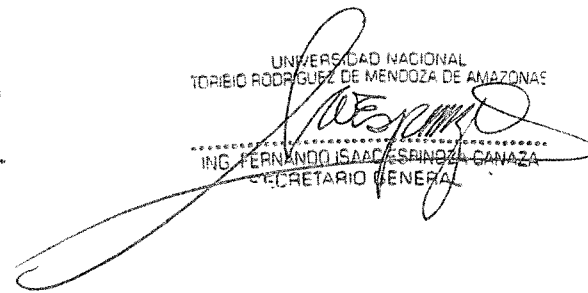
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHWR
FIE/SG
JMMG/ABCC

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) AÑO FISCAL 2019

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		TIPO DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DE INICIO DEL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
			% UIT	Monto en soles			
	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA						
	Publicación de artículo científico en la Revista Científica, Ciencias Naturales e Ingeniería, y Revista Científica Ciencias Sociales y Humanidades	1. Comprobante de pago. a) Docente. b) Egresado.	0.36%	15.00	Automático	Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia	Director General de Difusión, Publicación y Transferencia.
			0.36%	15.00			

